

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Portavoz, Seguridad y Emergencias

CONVOCATORIA
Sesión (008/2022/072), ordinaria

Fecha de celebración: Miércoles, 13 de julio de 2022

Hora prevista de inicio: 12:30 horas

Lugar: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

Características: Sesión que podrá ser parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Comisión y demás asistentes.

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Portavoz, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 8 de julio de 2022, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar **sesión ordinaria, que podrá ser parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 22 de junio de 2022 (007/2022/064).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.



§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior

Punto 2. Pregunta n.º 2022/8001003, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *"en qué estado se encuentra la negociación del acuerdo de condiciones laborales del personal de SAMUR – PC"*.

Punto 3. Pregunta n.º 2022/80001015, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué medidas se están tomando desde el Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias *"para que el derecho al descanso de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad no se vea violentado por actos incívicos de todo tipo"*.

Punto 4. Pregunta n.º 2022/80001017, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *"la operativa de la policía municipal ante las llamadas de las y los vecinos por ruidos en las terrazas y molestias a altas horas de la madrugada"*.

Preguntas de nuevo despacho

Punto 5. Pregunta n.º 2022/8001149, formulada por la concejala doña Amanda Romero García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer, en relación con la colonia felina de Ciudad Lineal, registrada en el Ayuntamiento, en la que *"se ha producido recientemente una matanza de gatos"*, qué medidas se han tomado desde el Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias ante estos hechos.

Punto 6. Pregunta n.º 2022/8001164, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *"por qué motivos los Bomberos no contaron con un camión escala en el primer tren de ataque que acudió el pasado día 16 de junio al incendio de una vivienda en la calle Alianza, en Villaverde, en el que perdieron la vida dos personas"*.

Punto 7. Pregunta n.º 2022/8001165, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la



Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando que *"informe sobre los objetivos en materia de Policía Municipal hasta final de año"*.

Punto 8. Pregunta n.º 2022/8001166, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando que *"informe sobre los objetivos en materia de Bomberos hasta final de año"*.

Punto 9. Pregunta n.º 2022/8001167, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando que *"explique los objetivos en materia de SAMUR-Protección Civil hasta final de año"*.

Punto 10. Pregunta n.º 2022/8001172, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cuándo tiene pensado *"poner en marcha las normas para la aplicación de la productividad del nuevo acuerdo de Policía Municipal, que entró en vigor el pasado 1 de julio"*.

Punto 11. Pregunta n.º 2022/8001173, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *"qué valoración hace de lo que llevamos del proceso de oposiciones al cuerpo de Inspectores e Intendentes de policía municipal"*.

Punto 12. Pregunta n.º 2022/8001174, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *"el protocolo de actuación ante llamadas vecinales por ruidos e incumplimiento de la ordenanza de terrazas, habida cuenta de las quejas sobre la falta de actuación sancionadora"*.

Punto 13. Pregunta n.º 2022/8001175, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *"si se ha valorado la reubicación del"*



parque de bomberos temporal de Fuencarral-El Pardo a una parcela alternativa alejada de la escuela infantil”.

Punto 14. Pregunta n.º 2022/8001182, formulada por el concejal don Francisco de Asís Fernández Camacho, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer *“por qué y quién decide no abonar la correspondiente compensación económica a los bomberos (Escala Técnica y Suboficiales de la Escala Operativa)”*, por cumplir las resoluciones de 15 de marzo y de 26 de octubre de 2020, que les exigían estar en la situación denominada como “guardia no presencial” (guardia domiciliaria) u “horas localizadas en situación de activable”, hasta la Orden 6/2022.

Punto 15. Pregunta n.º 2022/8001183, formulada por el concejal don Francisco de Asís Fernández Camacho, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer diversas cuestiones en relación con el cumplimiento de la medida 148 de los Acuerdos de la Villa, por la que se pactó un *“refuerzo de las estrategias de prevención del suicidio en poblaciones de riesgo”*.

Punto 16. Pregunta n.º 2022/8001184, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer cuándo tiene previsto *“reactivar o elaborar una nueva carta de servicios del Centro de Protección Animal”*.

Madrid, 8 de julio de 2022

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran



ANEXO**NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LAS
COMISIONES PERMANENTES DEL PLENO**

En atención a las circunstancias excepcionales que se dan en estos momentos, el desarrollo de las sesiones que celebrarán las Comisiones Permanentes del Pleno, se ajustará a las siguientes normas:

1. Las sesiones podrán ser parcialmente presenciales.

Con carácter general, el lugar de celebración será el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4.

2. En principio, estarán presentes en el Salón donde se celebra la sesión:

- El Presidente.
- El Secretario.
- Los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales (seis).
- Los Delegados de las Áreas de Gobierno y, en su caso, los titulares de las Áreas Delegadas.

Si se considerase conveniente, podrían asistir también:

- Los restantes concejales miembros de la comisión, cuando no opten por hacerlo a través de la plataforma Teams.
- Un asesor por cada Grupo Político.
- Los titulares de órganos directivos por cada Área de Gobierno, en particular cuando vayan a intervenir en algún punto del orden del día, sin perjuicio de que lo puedan hacer también a través de la plataforma Teams.

3. El resto de los concejales miembros de la Comisión, asistirán de forma telemática. Asimismo, utilizarán este medio los miembros de los equipos directivos de las Áreas de Gobierno y de los gabinetes de los respectivos Grupos Políticos, en el número y con las limitaciones que fijen los Servicios Informáticos Municipales.
4. Se permitirá la asistencia de público, cuyo número máximo se determinará en función de lo establecido en la correspondiente Resolución del Presidente del Pleno, y con las limitaciones resultantes del número máximo de aforo permitido en la sala de celebración de las comisiones.
5. La asistencia, en su caso, de medios de comunicación, atenderá a los principios de prudencia y limitación de número, teniendo en cuenta las características de los espacios y cabinas habilitados a tal fin. A estos efectos será la Dirección General de Medios de Comunicación la que fije, debidamente coordinada con la Secretaría General, el número máximo de asistentes y su concreta ubicación.
6. La documentación que en su caso se presente durante la sesión, podrá ser remitida a los Grupos Políticos Municipales y a sus Portavoces a su dirección de correo electrónico



corporativo, o excepcionalmente en soporte papel, si las circunstancias de tiempo lo hicieran preciso.

7. Acceso al Salón de Sesiones:

- Se accederá al edificio por la Plaza de la Villa, nº 4.
- En el hall del edificio, se habrán dispuesto, en cantidad suficiente: gel hidroalcohólico, mascarillas y guantes de látex, para su uso por los asistentes, que deberán proceder a la previa desinfección mediante aplicación de gel antes de utilizar los guantes.
- La Secretaría General habrá dispuesto la ubicación de los asistentes, con respeto a las normas de seguridad (distancias mínimas), señaladas al efecto por la Administración sanitaria.
- Al finalizar la sesión, el material utilizado será desechado en los recipientes previstos al efecto y tendrán nuevamente a su disposición gel hidroalcohólico.

NOTA:

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Por motivos de seguridad, en relación con la asistencia de público a las sesiones se estará a lo señalado en el punto 4 de este Anexo, sin perjuicio de que puedan seguir las en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.

Los miembros de la Comisión cuya participación sea presencial, comparecerán en el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Información de Firmantes del Documento

